



Alcalde Jaime Amar

Concesionaria de estacionamientos

Con quince millones de dólares invertidos remodelarían ciudad

Pág. 3

Diputado Núñez

Pide apoyo en favor del proyecto de Ley 'Aborto Terapéutico'

Pág. 4

LOS ANDES

Entregaron llaves a alumnos de programa Residencia Estudiantil

Pág. 5

Contra Santiago Wanderers

El Uní paga caro su apuesta cayendo en Valparaíso 1 a 0

Pág. 14

PUTAENDO

Vecinos y autoridades confunden a oficial de la PDI con 'pistolero'

Pág. 11

Nueva ley de tolerancia cero

Cuatro detenidos por ir conduciendo totalmente ebrios

Pág. 12

LOS ANDES

Entró en tienda para 'comprar ropa' y salió esposada por ladrona

Pág. 12

Su progenitor la habría abusado desde que tenía 11 años

'Padre del año' es acusado de violar a su pequeña hija

Ministerio Público acepta como 'creíble' el relato de quinceañera y decreta prisión preventiva para imputado de 48 años de edad

Pág. 13



El Uní pagó muy cara su apuesta en Valparaíso y cayó por 1 a 0 en un cotejo con los porteños en un partido de 'trámite unilateral', porque la mayor parte del tiempo Unión San Felipe se dedicó a esperar peligrosamente a su rival. En la imagen, Sebastián Páez intenta controlar un embate porteño.



Aseguran que 'Tarifa Escolar' seguirá igual
Taxis Colectivos subirán sus tarifas a 450 pesos a partir del 1° de abril

Pág. 5



SAN FELIPE: Av. Bernardo O' Higgins 62, ☎ 513220

LOS ANDES: Av. Santa Teresa N° 638 local 126 y 128 Espacio Urbano Los Andes, ☎ 406628 - 460970

www.kovacs.cl



CHEVROLET



La Empresa Individual de Responsabilidad Limitada

■ **Claudio Gómez Castro.**
Profesor Escuela de Derecho UAC, Abogado.

La Empresa Individual de Responsabilidad Limitada o E.I.R.L., es una persona jurídica unipersonal con un patrimonio propio distinto del titular, en que la responsabilidad es limitada hasta el monto del respectivo aporte. Entró en vigencia el 11 de Febrero de 2003, a través de la Ley 19.857, luego de largos años en el Congreso Nacional.

En otros países, este modelo tomó derechamente el nombre de sociedad de un solo socio (Sociedad unipersonal o *one man company*), pero en nuestro país, se le denomina 'Empresa', con el objetivo de no modificar la definición legal de Sociedad del Artículo 2053 del Código Civil, pues esta disposición establece que la Sociedad es aquella conformada por dos o más personas, pero en el fondo la E.I.R.L. es una sociedad de un solo socio.

La finalidad de la creación de esta figura legal es doble, por una parte, potenciar el desarrollo de nuevas iniciativas comerciales de pequeños empresarios, ya que les permite separar el patrimonio destinado a la actividad mercantil, del resto de los bienes que conformar su patrimonio personal, y por otra parte, intentar poner fin, a la vieja práctica de las denominadas «sociedades falsas», ya que, con anterioridad a la creación de esta empresa, para constituir una sociedad se requerían como mínimo 2 personas, porque la sociedad es

un contrato y todo contrato debe tener 2 o más partes. Ante esta situación, el empresario que decidía abrir su negocio no le quedaba otra opción que formar una sociedad donde su aporte equivalía al 99%, y la de un pariente o persona de confianza al 1%, logrando la tan anhelada separación de patrimonios.

Las particularidades o características propias de la E.I.R.L. son las siguientes; a) Es una persona jurídica con un patrimonio, nombre, Rut y domicilio propio distinto del titular; b) Para los fines de identificación, debe señalarse, a lo menos, el nombre y apellido de titular, pudiendo tener también un nombre de fantasía, sumado al de las actividades económicas o giro, denominación que deberá cerrarse con la frase 'Empresa Individual de Responsabilidad Limitada', o bien utilizar la abreviatura 'EIRL'; c) Puede realizar toda clase de operaciones civiles y comerciales, a excepción de aquellas reservadas a las Sociedades Anónimas, como por ejemplo Bancos y Compañías de Seguro; y d) La administración corresponde a su propietario, sin embargo, éste puede dar poderes generales o especiales a un gerente o mandatario.

En cuanto a su constitución, requiere de Escritura Pública cuyo extracto autorizado por el Notario que la otorgó, debe inscribirse en el Registro de Comercio del domicilio de la E.I.R.L. y publicarse en el Diario Oficial dentro del plazo de

60 días contados desde la fecha de la escritura.

El propietario de la empresa individual responde con su patrimonio y sólo con los aportes efectuados o que se haya comprometido a incorporar. Por su parte, la empresa responde por sus obligaciones generadas en el ejercicio de su actividad con todos sus bienes, lo que permite hacer una clara distinción entre los patrimonios del empresario y la empresa. Sin perjuicio de lo anterior, el titular responde ilimitadamente con sus bienes en los casos señalados por el artículo 12 de la ley, dentro de los que encontramos actuaciones de la E.I.R.L. fuera de su objeto o sin representación, como asimismo en caso de nulidad del acto constitutivo.

Los beneficios de optar por esta forma de organización comercial son evidentes. En primer lugar, ya no es necesario contar con otra persona o socio para iniciar una actividad mercantil, debido a que sin duda alguna, lo que hace a esta figura realmente atractiva es la limitación de responsabilidad del titular, el denominado 'patrimonio de afectación', que permite asumir los riesgos inherentes a toda actividad comercial, sin el temor de aventurar, y eventualmente perder, la totalidad del patrimonio personal como consecuencia del derecho de garantía general de los acreedores. Sus comentarios y opiniones en www.abogadosaconcagua.cl



Los grandes cambios provienen de pasos pequeños

■ **Helmut Kauffmann**
Candidato(c) a Magister en Educación.

Un director de colegio actualmente considera un planteamiento centrado en los resultados, como meta central, es el punto de partida hacia el cambio. Como me dijo en cierta ocasión mi amigo ariqueño Alberto Flores, Gerente de una ATE natural: «Si puedes concebirla, podrás alcanzarla», yo le dije que «Con una idea en el pasado se encendió un fósforo». La idea subyacente es que al imponernos un objetivo que supere nuestro alcance inmediato, la motivación para lograrlo traerá consigo la energía y el compromiso necesario para provocar el éxito.

Tal es la premisa en que se basa la pregunta «¿Dónde te ves dentro de cinco años?» que tanto se hace en las entrevistas. Aparte del hecho de que alienta respuestas que la persona considera deseables desde el punto de vista social (y no la verdad), a menudo se da el caso

de que el interlocutor ni siquiera tenga idea del lugar en dónde se ve dentro de cinco años.

Una orientación focalizada en las soluciones trata de ayudar a las personas a determinar cómo se ve el progreso desde el sitio en el que se encuentran en este momento. Y mientras lo hacen, surgen metas significativas.

«Si algo no funciona, deje de hacerlo» (pura teoría). Este enunciado es tan obvio que no parece necesario señalarlo. Sin embargo, un conocido pedagogo de «Lomo y tomo», enfocado en soluciones, ha observado que la diferencia entre los humanos y las ratas es que éstas aprenden por experiencia. Coloque un pedazo de queso en un laberinto final del túnel '4' y la primera vez la rata recorrerá los túneles 1,2 y 3 antes de llegar al queso. La segunda ocasión podría repetir esa misma trayectoria, pero muy pronto irá directo al túnel '4' y, si el queso es cambiado de lugar, modificará su conducta con rapidez para localizar

el pasillo correcto.

En contraste, los humanos hacen lo mismo una y otra vez con la esperanza de obtener resultados diferentes. Aún más extraño resulta que cuando algo no les funciona, se esfuerzan todavía más por repetirlo.

Cuando las cosas no salen bien, uno tiende a generalizar a partir de lo específico y, al hacerlo, crea una visión deteriorada que impide ver los detalles del cuadro general. Nos quedamos con un pedazo de la realidad creada por la persona misma. El pensamiento inducido por las soluciones, está menos interesado en desmenuzar el problema que en identificar lo que funciona la mayoría de las veces, y en formular después principios derivados de esa evidencia así como de observar lo que ayuda a las personas a cambiar su comportamiento día a día. No es teórico, es por completo pragmático en su meta de capturar lo que sirve, en vez de comprender qué es lo que no marcha.

Libres de Tabaco

Este 13 de marzo fui invitada a la primera sesión de la Comisión de Salud del Senado para intervenir en los aspectos atinentes a la especialidad.

Se propuso definir espacio público libre de tabaco a aquel que tenga al menos una pared y un techo, lo que incluye las terrazas de los restaurantes. También se propone el aumento de las atribuciones de los alcaldes para definir los espacios públicos que

deben ser declarados libres de tabaco.

Creo firmemente en la necesidad de cambiar el paradigma de focalizar el tema en los fumadores, y cambiar el foco hacia los no fumadores, en orden a garantizar claramente el derecho de respirar aire libre de tabaco a nuestros niños, embarazadas, ancianos etc. en la Comisión comenté que si la Ley de Alcohol evitará potencialmente 5 muertes al día, en el caso del tabaco que genera 49 muertes al día, de-

bería existir una conducta consecuente.

También enfatiqué sobre los beneficios concretos de la entrada en vigencia de la Ley en Uruguay, disminuyendo 17% los infartos al año de entrar en vigencia.

Ahora se decidió pasar al siguiente trámite el próximo martes 20 de marzo. Confío en que se tome la mejor decisión para nuestra población.

Dra. Carolina Herrera
Presidenta Sociedad Chilena de Enfermedades Respiratorias

LAS OPINIONES VERTIDAS EN ESTE ESPACIO SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE QUIENES LAS EMITEN, Y NO REPRESENTAN NECESARIAMENTE EL PENSAMIENTO DE DIARIO "EL TRABAJO"

INDICADORES

IVP		UF	
Fecha	Valor	Fecha	Valor
19-03-2012	23.274,05	19-03-2012	22.498,71
18-03-2012	23.271,00	18-03-2012	22.495,82
17-03-2012	23.267,96	17-03-2012	22.492,92
16-03-2012	23.264,92	16-03-2012	22.490,02
UTM	Marzo-2012	39.412,00	

EL TRABAJO

Salinas N° 348 • Fono 343170-343171 • Fax 343173 • San Felipe
INTERNET: www.eltrabajo.cl • e-mail: diario@eltrabajo.cl

Director : Marco Antonio Juri Ceballos
Gerente Comercial : Miguel Angel Juri Ceballos

FUNDADO EL 24 DE FEBRERO DE 1929

Con 15 millones de dólares invertidos en San Felipe

Concesionaria de estacionamientos también ‘remodelaría’ la ciudad

Lamentando profundamente la entrega de información sin sustento, el Alcalde Jaime Amar nuevamente salió al paso de las críticas y cuestionamientos que se han hecho en su contra, en el marco de la puesta en funciones de la nueva concesionaria de parquímetros, la misma que se hará cargo del pro-

yecto de remodelación del centro de San Felipe, incluida en ella la construcción de estacionamientos subterráneos.

«...AFÁN DE SACAR PROVECHO POLÍTICO»

Frente a declaraciones que se han formulado, relacionadas con las presentaciones a la Contraloría

por supuestas irregularidades en el contrato firmado por el municipio y la Empresa Concesionaria de Estacionamientos San Felipe, el Jefe comunal afirmó que «Esperamos que se hagan esas presentaciones para ratificar que el procedimiento ha sido el correcto, pero además, porque sabemos que no se hará ninguna presentación y que estos anuncios, se hacen solo con un afán de sacar provecho político» aseguró Amar.

Consultado por el reajuste de las tarifas por media hora de estacionamiento, que se incrementó a 348, el alcalde recordó que la empresa SM que tenía la concesión hasta el 29 de febrero, decidió en los dos últimos años no variar los valores, principalmente porque estaban

por finalizar su contrato con el municipio.

«Cuando comenzó la empresa SM, el parquímetro en zona Alta tenía un valor de 244 pesos, pero de haber aplicado todos los reajustes que se acordaron, debía haber cobrado 422 pesos. Recordemos que SM se hizo cargo de los estacionamientos en Los Andes, donde hay ‘Tarifa única’ que alcanza los 495 pesos la media hora», dijo el Alcalde.

El edil agregó que «La licitación actual, cuando hablamos de la corrección del IPC, se enmarca en el momento en que la empresa licita, es decir, hace un año atrás, mirando un horizonte de 37 años. Esto significa que durante los próximos 37 años, lo único que puede hacer la empresa, es corregir los valo-



Jaime Amar, Alcalde de San Felipe.

res de acuerdo a la variación del IPC» explicó Amar.

El jefe comunal manifestó en este plano, que la Empresa Concesionaria de Estacionamientos hará una importante inversión en la comuna, de 15 millones de dólares, lo que significa que además de construir los estacionamientos subterráneos, se hará cargo de la remodelación del

centro de San Felipe.

«La primera inversión, que se hará en el año uno, corresponde a aquella por concepto de paseos semi peatonales, es decir, la remodelación de la zona céntrica, que dicho sea de paso, no involucra en ningún momento intervenir la Plaza de Armas, como se ha señalado para confundir a la opinión pública», sentenció el jefe comunal.

EL TIEMPO Fuente: Dirección Meteorológica de Chile

Lunes	Nubosidad parcial	Mín. 9° C	Máx. 28° C	
Martes	Nubosidad parcial	Mín. 10° C	Máx. 31° C	
Miércoles	Nubosidad parcial	Mín. 11° C	Máx. 32° C	
Jueves	Despejado	Mín. 12° C	Máx. 31° C	

CONTRATE **Publi-reportajes empresariales**
 Fono: 343171 miguel.juri@eltrabajo.cl

EL TRABAJO LANZAMIENTOS ARTÍSTICOS ANIVERSARIOS EVENTOS MASIVOS CONCIERTOS INAUGURACIONES ACTOS OFICIALES

APROVECHA SÓLO HASTA COMPLETAR MIL MATRÍCULAS

25% DCTO. EN EL ARANCEL

TE BECAMOS EL 2013 MISMOS CURSOS 2012

Cpech
ESTUDIA SEGURO

MATRÍCULA GRATIS
Fono: 600 463 5500 www.cpech.cl

Cpech
EL PREUNIVERSITARIO DE CHILE

Valido por 3 cursos o más y hasta completar 1000 matrículas disponibles en todas las sedes del país. Descuento no acumulable con otras promociones o convenios. Descuento aplicado en base al precio de lista. Los aranceles varían de acuerdo a cada sede. Bases estudio seguro en www.cpech.cl

Partido Socialista emplaza a Venegas por artículo publicado en 1994

PUTAENDO.- El Partido Socialista de Putaendo a través de su Vocero, Luis Silva, emplazó públicamente al abogado y candidato a alcalde, Arturo Venegas, para que se pronuncie por el artículo de su autoría y publicado por el **Diario el Trabajo** el año 1994. Según lo señalado por Luis Silva, en dicho artículo Venegas habría justificado el golpe militar de 1973 y habría mostrado su verdadera faceta que lo ligaba al régimen militar después de 23 años justificando a su juicio todas las atrocidades que se cometieron en el régimen militar al culpar a los socialistas y al gobierno de Allende por lo ocurrido en aquellos años.

Debido a lo anterior, el dirigente político emplazó públicamente al candidato Arturo Venegas para que aclare sus dichos sobre todo tomando en cuenta que es candidato de la concertación de cara a las primarias del próximo primero de Abril.

“Le pido al señor Venegas que nos diga si justificó y justifica todas las muertes, violaciones y atrocidades que cometió el régimen militar y que nos diga cuál es su postura, ya que al leer dicho artículo escrito por él 23 años después del golpe de estado, parece que las Fuerzas Armadas eran ‘blancas palomas’ por lo que sería bueno que diera una explicación, más ahora que pretende ser alcal-

de de la comuna” dijo Luis Silva.

“TEMEN QUE GANE”

Mientras tanto, muy molesto y acusando una ‘campaña’ orquestada en su contra, así reaccionó el abogado y candidato a alcalde, Arturo Venegas, tras conocer el emplazamiento que le realizó el Partido Socialista por el citado artículo. Venegas señaló que le parecía muy extraño que después de conocida su inscripción como candidato a las primarias de la concertación sistemáticamente se le esté atacando y desconociendo su militancia concertacionista, cuando por ejemplo, en las elecciones municipales pasadas apoyó incluso econó-

micamente la campaña del entonces candidato Guillermo Reyes y en ese entonces nadie dijo nada.

En lo referido al artículo donde se le imputa haber apoyado al gobierno de Pinochet y haber estado de acuerdo con muertes, abusos, violaciones y otras aberraciones, Arturo Venegas señaló que “Rechazo terminantemente cualquier atropello a los derechos humanos, nunca los acepté ni los aceptaré, por lo que nadie me puede señalar que apoyé la dictadura, fui opositor al régimen de Pinochet y eso no tengo que demostrarlo, porque a diferencia de otros, yo sí di la cara en momentos en que era complicado ser opositor a un régimen



Luis Silva, Vocero del Partido Socialista mostró el cuestionado artículo.

dictatorial e indudablemente todos fuimos culpables de una u otra manera en cuidar nuestra democracia antes del golpe militar de 1973, y este clima impulsado por el Partido Socialista está perjudicando a toda la concertación, ya que gane el que gane, el pri-

mero de abril debemos estar todos juntos con el ganador y con estas actitudes no se llega a ninguna parte, porque al parecer hay varios que están preocupados y nerviosos por la posibilidad que yo gane las primarias” señaló Venegas.

Patricio Gallardo M.

Diputado Núñez llama a votar a favor Ley sobre ‘Aborto Terapéutico’

En los próximos días en el Congreso Nacional se va a votar la Ley que regula el Aborto Terapéutico, que según los expertos, es la interrupción del embarazo cuando la madre sufre peligro de muerte. El Gobierno, a través del Ministro de Salud, Jaime Mañalich, ha manifestado que en la práctica, ya en el país existiría Aborto Terapéutico, ya que al momento

de ponerse en riesgo la vida de la madre, los médicos pueden optar por interrumpir el embarazo y que quienes dicen que Chile necesita una legislación de Aborto Terapéutico lo hacen desde la perspectiva de la ignorancia.

En opinión del Diputado Marco Antonio Núñez, en este tema ha existido una ofensiva de los sectores más

conservadores para confundir a la gente y que crean que el Aborto Terapéutico es lo mismo que el aborto y que debe ser rechazado para la defensa de la vida.

IGUAL QUE EL DIVORCIO

“Aquellos que queremos defender la vida vamos a estar siempre a favor del Aborto Terapéutico, porque así se

defiende la vida de la madre y no nos parece que aquellos que están de acuerdo con que exista la libre empresa, la capacidad de emprender, de que el Estado no intervenga en áreas muy importantes de la economía y son liberales en ese sentido, en estos temas que requieren la decisión de la mujer, el respeto de sus derechos, de la familia, de la pareja, por ley pretendan im-

poner su manera de pensar conservadora”, dijo el parlamentario.

Ante esto, el Diputado hizo un llamado a los parlamentarios a aprobar este proyecto de Ley, para que en la realidad la situación se encuentre protegida por ley. Ante las críticas al tema, Núñez dijo que lo mismo ocurría hace años atrás con el divorcio, donde existía la nu-

lidad y lo que ocurría en la realidad era totalmente distinto a lo que la ley contemplaba, señaló.

“Tenemos que transparentar para que la realidad y la forma de pensar de la mayoría de los chilenos esté expresada claramente en una ley que defiende la vida de la madre en el caso de un Aborto Terapéutico” explicó Núñez.

NUEVA SEDE SAN FELIPE
"Muestra de nuestro compromiso con el Valle..."

ADMISION 2012

UAC
Universidad de Aconcagua

CARRERAS PROFESIONALES

- Enfermería
- Kinesiología
- Fonoaudiología
- Psicología
- Derecho
- Ingeniería Comercial
- Agronomía
- Psicopedagogía

PLANES DE CONTINUIDAD DE ESTUDIOS

- Ingeniería en Prevención de Riesgos y Medio Ambiente
- Ingeniería de Ejecución en Agronomía
- Auditoría
- Ingeniería Comercial

CARRERAS TÉCNICAS DE NIVEL SUPERIOR EN

- Enfermería
- Redes y Telemática
- Prevención de Riesgos y Medio Ambiente
- Agronomía, mención Agroecología y Medio Ambiente
- Administración Bancaria y Financiera
- Contabilidad General
- Administración Pública

Oficina de Admisión:
Prat 56, Teléfono 511414

www.uac.cl
admisión.zonacentral@uac.cl

LA NUEVA OLA PREMIUMCONCERT

PETER ROCK / LUZ ELIANA

enjoy 35%

Venta de entradas en:
Caja Corvete Enjoy Santiago puntoticket.com

MÉRCOLES 21 / 21 HRS.
ENTRADAS DESDE \$6.000

Paga hasta 12 cuotas en línea con tarjeta SERVICIOFIN.

3 BILLETOS HASTA \$30 MILLONES y más al repartir

3 BILLETOS HASTA \$30 MILLONES y más al repartir

PORSCHE BOXSTER

JACKPOT

JUEVES Y SÁBADOS 21 HRS.

BOMBOFICA

JOSÉ ALFREDO FUENTES

VIERNES 16 / 22 HRS.

VIERNES 16 21 HRS.
ENTRADAS DESDE \$10.000

CROONERS

Colectivos subirán sus tarifas a 450 pesos desde el 1º de abril

A 450 pesos subió la tarifa de los taxis colectivos de San Felipe, luego de que las líneas decidieran unificarla, alza que debería hacerse efectiva desde el próximo 1º de abril. Así lo dio a conocer el Presidente del Consejo Superior de Taxis Colectivos de San Felipe, Manuel Carvalho,

quien señaló que el alza de tarifas se realizó el año pasado y que esta es una unificación de tarifas, que se había estudiado en el caso de que los combustibles llegaran a los 830 pesos.

Sin embargo el representante señala que la unificación no tiene sólo relación con el alza sostenida de los combustibles, sino

que se contemplan además otros insumos como aceite y neumáticos, entre otros aspectos, que también suben sus precios.

TARIFA ESCOLAR SIGUE IGUAL

La 'Tarifa Unificada' quiere decir que ya no existen los cobros diferenciados de domingos ni festi-

vos, sino que todos los días el pasaje será de 450 pesos.

El alza se hará efectiva desde el 1º de abril, aunque el tema de las tarifas es autónomo, lo que significa que cada línea podría tener una tarifa diferenciada.

Aunque se trata de un alza importante, Carvalho sostiene que la tarifa no es la más cara del país, a diferencia de lo que sucede en Los Andes, que es más elevada que en San Felipe, y recordó que esta comuna es la única en Chile que tiene 'Tarifa Escolar' de 300 pesos, la que no sufrirá cambios.

"El tema del alza de las tarifas del gremio no es un alza conforme se va experimentando, porque si fuera así, tendríamos que subir todas las semanas los pasajes, o todas las semanas bajarlos, por eso cuando hablamos de un Estudio de Costo, estimamos por lo tanto que ya esta es el alza del año, en términos normales, si los colectivos llegan a mil pesos, obvio que hay que tomar otras medidas de cambio, pero con esto se supone que podríamos trabajar tranqui-



Manuel Carvalho dijo que el alza se hará efectiva desde el próximo 1º de abril.

Alcalde Navarro entregó llaves a alumnos favorecidos con 'Residencia Estudiantil'

LOS ANDES.- Durante un desayuno ofrecido en dependencias de la Municipalidad de Los Andes, el Alcalde Mauricio Navarro entregó las llaves a los once alumnos de Enseñanza Superior favorecidos con la Beca Municipal de Residencia Estudiantil, que cursan estudios en Valparaíso y Viña del Mar. Durante la informal ceremonia, el jefe comunal sostuvo que la posibilidad de tener una casa donde vivir, pagando sólo diez mil pesos mensuales para gastos comunes, "Permitirá a estos jóvenes desarrollar adecuadamente una carrera profesional", indicó, apuntando a que el municipio les entrega una casa amobla-

da, con todos los servicios básicos. Incluyendo Internet.

EVALUACIÓN ANUAL

"Este es un proyecto 'Piloto' que esperamos siga creciendo", apuntó Navarro, quien señaló que los once jóvenes fueron seleccionados entre otras variables, mediante la Ficha de Protección Social, mas sus resultados académicos, "Esta es una evaluación que tendremos que hacer año a año", enfatizó el alcalde, sosteniendo que los alumnos hoy becados, deberán repostularse para el 2013.

Fernando Lizama, estudiante de música en la Universidad Católica de Valparaíso, valoró esta posibilidad

que le brinda el municipio andino de poder residir cerca de la casa de estudios, "Esto me abre la opción de asistir al conservatorio con mis propios instrumentos", sostuvo el joven, quien agradeció la inédita iniciativa municipal de 'Residencia Estudiantil'.

El Concejal Alejandro Tapia por su parte, uno de los gestores de la iniciativa aprobada por el Concejo Comunal, fue enfático en señalar que ahora el éxito del proyecto depende sólo de los estudiantes, "Un buen comportamiento y resultados académicos positivos son el principal aliciente para ampliar la cobertura de la beca en el futuro", aseguró Tapia.



Será el comportamiento y rendimiento académico lo que garantice la permanencia de estos alumnos dentro de la cobertura de las Becas 'Residencia Estudiantil'.

PROGELEC



CAMIÓN GRÚA CAMA



**PARA TRANSPORTE DE VEHICULO
CAMIÓN GRÚA - ARRIENDO MINI EXCAVADORA
ANALIZADOR DE RED ARMÓNICOS, MEDICIÓN DE TIERRAS Y GEOLÉCTRICO
Montaje e Instalación Eléctrica A.T.B.T., Bomba Superficie y Pozo Profundo**

- Postación
- Trabajos en altura máxima 18 Mts.
- Montaje Industrial
- Letreros propaganda y otros
- 2-7 toneladas
- Podas
- Traslado de maquinaria
- Contenedores

Certificado por



LLAMAR FONOS: 514471 - 512759
FREIRE 227 - SAN FELIPE



Elige prevenir
haztelexamen.cl

FONOSIDA
800 378 800

EL VIH/SIDA NO TIENE EDAD



Elige prevenir
haztelexamen.cl

FONOSIDA
800 378 800

EL VIH/SIDA NO TIENE EDAD

NOTIFICACIÓN

Por resolución 3 Octubre 2011, 1º Juzgado Civil Valparaíso gestión voluntaria rol V-65-2011, consignación valor reajustado indemnización provisional lote terreno N° 161 plano de expropiación, Km. 36.873,00 al Km. 37.605,50, rol de avalúo 52-150, figura nombre MUÑOZ CABRERA ANGEL LINDOR SUC. comuna Panquehue, Región de Valparaíso, necesario ejecución obra pública "PROYECTO: CAMINO INTERNACIONAL RUTA 60 CH. SECTOR 1: KM. 0.000,00 AL KM. 53.779,50. TRAMO 2: KM. 19.500,00 AL KM. 46.100,00", expropiación dispuesta D.S. Exento MOP N° 780 de 16 de mayo de 2011, ordenó poner conocimiento expropiado **MUÑOZ CABRERA ANGEL LINDOR SUC.** respecto lote N° 161, o sucesores en dominio, **mediante avisos**, petición Fisco toma posesión material lote expropiado efectuada dentro 60 días hábiles desde publicación acto expropiatorio en Diario Oficial 1º Junio 2011. Para efectos previstos Art. 21 DL 2.186, expropiados y/o terceros tienen plazo cinco días manifestar decisión recoger frutos pendientes, si hubieren, bajo apercibimiento legal. Avisos exigidos art. 23 DL 2.186, publicados en Diario Oficial y diario El Trabajo de San Felipe 1 septiembre 2011. Secretaría.

NOTIFICACIÓN

Por resolución 3 Octubre 2011, 1º Juzgado Civil Valparaíso gestión voluntaria rol V-68-2011, consignación valor reajustado indemnización provisional lote terreno N° 118 de plano de expropiación, Km. 30.688,40 al Km. 31.402,30, rol de avalúo 56-9, figura nombre CACES CACES ONEZMA, comuna Panquehue, Región de Valparaíso, necesario ejecución obra pública "PROYECTO: CAMINO INTERNACIONAL RUTA 60 CH. SECTOR 1: KM. 0.000,00 AL KM. 53.779,50. TRAMO 2: KM. 19.500,00 AL KM. 46.100,00", expropiación dispuesta D.S. Exento MOP N° 781 de 16 de mayo de 2011, ordenó poner conocimiento expropiado **CACES CACES ONEZMA.** respecto lote N° 118, o sucesores en dominio, **mediante avisos**, petición Fisco toma posesión material lote expropiado efectuada dentro 60 días hábiles desde publicación acto expropiatorio en Diario Oficial 1º Junio 2011. Para efectos previstos Art. 21 DL 2.186, expropiados y/o terceros tienen plazo cinco días manifestar decisión recoger frutos pendientes, si hubieren, bajo apercibimiento legal. Avisos exigidos art. 23 DL 2.186, publicados en Diario Oficial y diario El Trabajo de San Felipe 1 septiembre 2011. Secretaría.

NOTIFICACIÓN

Por resolución 4 Octubre 2011, 1º Juzgado Civil Valparaíso gestión voluntaria rol V-81-2011, consignación valor reajustado indemnización provisional lote terreno N° 159 de plano de expropiación, Km. 36.188,40 al Km. 36.442,90, rol de avalúo 3-14, figura nombre AGRICOLA VASQUEZ LTDA, comuna Panquehue, Región de Valparaíso, necesario ejecución obra pública "PROYECTO: CAMINO INTERNACIONAL RUTA 60 CH. SECTOR 1: KM. 0.000,00 AL KM. 53.779,50. TRAMO 2: KM. 19.500,00 AL KM. 46.100,00", expropiación dispuesta D.S. Exento MOP N° 764 de 16 de mayo de 2011, ordenó poner conocimiento expropiado **AGRICOLA VASQUEZ LTDA.** respecto lote N° 159, o sucesores en dominio, **mediante avisos**, petición Fisco toma posesión material lote expropiado efectuada dentro 60 días hábiles desde publicación acto expropiatorio en Diario Oficial 1º Junio 2011. Para efectos previstos Art. 21 DL 2.186, expropiados y/o terceros tienen plazo cinco días manifestar decisión recoger frutos pendientes, si hubieren, bajo apercibimiento legal. Avisos exigidos art. 23 DL 2.186, publicados en Diario Oficial y diario El Trabajo de San Felipe 1 septiembre 2011. Secretaría.

NOTIFICACIÓN

Por resolución 4 Octubre 2011, 1º Juzgado Civil Valparaíso gestión voluntaria rol V-83-2011, consignación valor reajustado indemnización provisional lote terreno N° 154 de plano de expropiación, Km. 35.571,50 al Km. 35.741,90, rol de avalúo 53-13, figura nombre AGRICOLA EL PIDEN LTDA, comuna Panquehue, Región de Valparaíso, necesario ejecución obra pública "PROYECTO: CAMINO INTERNACIONAL RUTA 60 CH. SECTOR 1: KM. 0.000,00 AL KM. 53.779,50. TRAMO 2: KM. 19.500,00 AL KM. 46.100,00", expropiación dispuesta D.S. Exento MOP N° 760 de 16 de mayo de 2011, ordenó poner conocimiento expropiado **AGRICOLA EL PIDEN LTDA.** respecto lote N° 154, o sucesores en dominio, **mediante avisos**, petición Fisco toma posesión material lote expropiado efectuada dentro 60 días hábiles desde publicación acto expropiatorio en Diario Oficial 1º Junio 2011. Para efectos previstos Art. 21 DL 2.186, expropiados y/o terceros tienen plazo cinco días manifestar decisión recoger frutos pendientes, si hubieren, bajo apercibimiento legal. Avisos exigidos art. 23 DL 2.186, publicados en Diario Oficial y diario El Trabajo de San Felipe 1 septiembre 2011. Secretaría.

NOTIFICACIÓN

Por resolución 6 Octubre 2011, 1º Juzgado Civil Valparaíso gestión voluntaria rol V-85-2011, consignación valor reajustado indemnización provisional lote terreno N° 24 de plano de expropiación, Km. 25.665,50 al Km. 26.813,80, rol de avalúo 56-11, figura nombre FRIGORIFICOS SAN MARKOS LIMITADA, comuna Panquehue, Región de Valparaíso, necesario ejecución obra pública "PROYECTO: CAMINO INTERNACIONAL RUTA 60 CH. SECTOR 1: KM. 0.000,00 AL KM. 53.779,50. TRAMO 2: KM. 19.500,00 AL KM. 46.100,00", expropiación dispuesta D.S. Exento MOP N° 711 de 10 de mayo de 2011, ordenó poner conocimiento expropiado **FRIGORIFICOS SAN MARKOS LIMITADA,** respecto lote N° 24, o sucesores en dominio, **mediante avisos**, petición Fisco toma posesión material lote expropiado efectuada dentro 60 días hábiles desde publicación acto expropiatorio en Diario Oficial 1º Junio 2011. Para efectos previstos Art. 21 DL 2.186, expropiados y/o terceros tienen plazo cinco días manifestar decisión recoger frutos pendientes, si hubieren, bajo apercibimiento legal. Avisos exigidos art. 23 DL 2.186, publicados en Diario Oficial y diario El Trabajo de San Felipe 1 septiembre 2011. Secretaría.

NOTIFICACIÓN

Por resolución 4 Octubre 2011, 1º Juzgado Civil Valparaíso gestión voluntaria rol V-91-2011, consignación valor reajustado indemnización provisional lote terreno N° 128 de plano de expropiación, Km. 33.633,50 al Km. 33.781,20, rol de avalúo 12-45, figura nombre SUC. VILLANUEVA SANCHEZ JUAN ENRIQU, comuna Panquehue, Región de Valparaíso, necesario ejecución obra pública "PROYECTO: CAMINO INTERNACIONAL RUTA 60 CH. SECTOR 1: KM. 0.000,00 AL KM. 53.779,50. TRAMO 2: KM. 19.500,00 AL KM. 46.100,00", expropiación dispuesta D.S. Exento MOP N° 717 de 10 de mayo de 2011, ordenó poner conocimiento expropiado **SUC. VILLANUEVA SANCHEZ JUAN ENRIQU,** respecto lote N° 128, o sucesores en dominio, **mediante avisos**, petición Fisco toma posesión material lote expropiado efectuada dentro 60 días hábiles desde publicación acto expropiatorio en Diario Oficial 1º Junio 2011. Para efectos previstos Art. 21 DL 2.186, expropiados y/o terceros tienen plazo cinco días manifestar decisión recoger frutos pendientes, si hubieren, bajo apercibimiento legal. Avisos exigidos art. 23 DL 2.186, publicados en Diario Oficial y diario El Trabajo de San Felipe 1 septiembre 2011. Secretaría.



CUERPO DE BOMBEROS DE SAN FELIPE

Necesita contratar para su Unidad Contable:

Contador Auditor o Contador General (Titulado)

Los interesados deben presentar antecedentes con pretensiones de renta a:

Superintendencia de Bomberos San Felipe - Merced N° 832, 3° piso En horario de oficina

GENTILEZA DIARIO EL TRABAJO

AVISO: Por robo quedan nulos cheques N° 177, 183, 187 y desde N° 195 al N° 210, Cta. Cte. N° 0000068348 92 del Banco Santander Santiago, Suc. San Felipe. 16/3

AVISO: Por robo quedan nulos cheques desde N° 8 al N° 50, Cta. Cte. N° 000061829580 del Banco Santander Santiago, Suc. San Felipe. 16/3

NOTIFICACIÓN

Por resolución 19 Octubre 2011, 1° Juzgado Civil Valparaíso gestión voluntaria rol V-95-2011, consignación valor reajustado indemnización provisional lote terreno N° 179 de plano de expropiación, Km. 41.031,10 al Km. 41.177,00, rol de avalúo 51-84, figura nombre FISCO CAPTACION AGUA YOLANDAS, comuna Panquehue, Región de Valparaíso, necesario ejecución obra pública "PROYECTO: CAMINO INTERNACIONAL RUTA 60 CH. SECTOR 1: KM. 0.000,00 AL KM. 53.779,50. TRAMO 2: KM. 19.500,00 AL KM. 46.100,00", expropiación dispuesta D.S. Exento MOP N° 739 de 16 de mayo de 2011, ordenó poner conocimiento expropiado **FISCO CAPTACION AGUA YOLANDAS**, respecto lote N° 179, o sucesores en dominio, **mediante avisos**, petición Fisco toma posesión material lote expropiado efectuada dentro 60 días hábiles desde publicación acto expropiatorio en Diario Oficial 1° Junio 2011. Para efectos previstos Art. 21 DL 2.186, expropiados y/o terceros tienen plazo cinco días manifestar decisión recoger frutos pendientes, si hubieren, bajo apercibimiento legal. Avisos exigidos art. 23 DL 2.186, publicados en Diario Oficial y diario El Trabajo de San Felipe 15 septiembre 2011. Secretaría.

MAQUINAS DE BORDAR

"BERNETTE"

Bordados maravillosos, corta hilo y enhebrador automático, brazo libre, 100 geniales motivos de bordado, flexibilidad con pendrive y tarjeta de bordado hasta 40.000 puntadas.

CURSO Y MANEJO GRATIS
GARANTÍA UN AÑO
TECNOLOGÍA Y RESPALDO A SU SERVICIO
FABRICACIÓN NORUEGA

Prat 270-A - Fono 515430 - San Felipe

Restaurant Centro

MANUEL RODRIGUEZ



MENÚ DIARIO

DÍA LUNES
CHUPE DE GUATITAS
VARIEDAD DE PLATOS
EXTRAS

Coimas N° 359 1 Fono 510448 San Felipe

NOTIFICACION

Por resolución de 13 enero 2012, del Primer Juzgado de Letras de San Felipe, en Causa Rol V-2-2012, se dispuso publicar solicitud de declaración de extravío de documento conforme ley N° 19.082. Certificado de depósito a plazo N° 21-292199 por la suma de \$ 3.049.223 con vencimiento el 22 de diciembre 2011 tomado por don Ricardo Edicto Paz Pastor en el Banco Corpbanca, oficina San Felipe. 19/3

EXTRACTO SENTENCIA INTERDICCION POR DEMENCIA

Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Putaendo, en causa Rol N° C-28-456-2010, interdicción por demencia; por sentencia de fecha 23 de enero de 2012, este Tribunal declaró la interdicción definitiva por demencia de doña **MARIA CLAUDINA VILLALOBOS VILLALOBOS**, cédula de identidad N° 2.364.698-6, quedando ésta privada de la administración de sus bienes y se designa como su curador de sus bienes a su cónyuge don Tomás Enrique Godoy Díaz, cédula de identidad N° 915.440-K. Que, se exime al curador de la obligación de rendir fianza y reducir a escritura pública el discernimiento del cargo. Se ordenó inscribir la sentencia oportunamente en el Conservador de Bienes Raíces, comercio y Minas de esta comuna, previa publicación. Putaendo, 07 de Marzo de 2012. 15/3

ERIKA REYES EYZAGUIRRE,
Secretaria Subrogante.

¿Quieres cargar combustible gratis?

Buscamos personas mayores de 18 años para evaluar servicio al cliente en estaciones de servicio como cliente incógnito. Interesados llamar al 6-5096938 / 6-5096939, escribir a mailto:ChileOffice@BareInternational.com o bien inscribirse en http://www.bareinternational.com/es/ siguiendo el link "Desea convertirse en evaluador misterioso?". Te esperamos

Necesito EDUCADORA DE PARVULOS

5 HORAS - SUPLENTE COLEGIO SAN IGNACIO LLAY LLAY

FONO 99646265

CLUB DE KARATE GYM TOTY

MAESTRO OSCAR CONTRERAS CINTURON NEGRO 7° Dan

- KARATE COREANO
- FULL CONTACT
- KICK BOXING
- DEFENSA PERSONAL
- PESAS MAQUINAS
- .CLASES ESPECIALES NIÑOS

TRASLAVINA 276 FONO:511170 SAN FELIPE

EXTRACTO SENTENCIA INTERDICCION POR DEMENCIA

Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Putaendo, en causa Rol N° C-28-471-2010, interdicción por demencia; por sentencia de fecha 23 de enero de 2012, este Tribunal declaró la interdicción definitiva por demencia de don **LUIS ALEXIS GARCIA GONZALEZ**, cédula de identidad N° 18.259.397-4, quedando éste privada de la administración de sus bienes y se designa como su curador de sus bienes a su madre doña Yolanda Rosa González Plaza, cédula de identidad N° 8.878.607-6. Que, se exime al curador de la obligación de rendir fianza y reducir a escritura pública el discernimiento del cargo. Se ordenó inscribir la sentencia oportunamente en el Conservador de Bienes Raíces, comercio y Minas de esta comuna, previa publicación. Putaendo, 07 de Marzo de 2012. 15/3

ERIKA REYES EYZAGUIRRE,
Secretaria Subrogante.



Buses Ahumada al servicio de San Felipe

SAN FELIPE - SANTIAGO
LOS ANDES - SANTIAGO

San Felipe: Reservas y confirmaciones
343536 – 343559 – 510171

Servicio Internacional **343558**
Encomiendas, Av. Chacabuco 181 **343553**



SERVICIO INTERNACIONAL
Mendoza - Buenos Aires

SERVICIOS ESPECIALES
Nacional e Internacional

Recibieron apoyo de empresa minera

Programa 'Aprendices' entrega certificados con el fin de insertarlos en el mundo laboral

El Programa 'Aprendices' que está orientado a proporcionar empleos anuales con características de entrenamiento a jóvenes entre 18 y 21 años egresados de enseñanza media en escuelas técnicas de todas las comunidades vecinas, con el fin de insertarlos en el mundo laboral, está recibiendo el apoyo de

Anglo American a través de diferentes programas.

"El Sence nos ha ayudado a entender la legislación respecto al vínculo que tiene la empresa con los aprendices y adicionalmente nos ha apoyado en toda la parte técnica para realizar el entrenamiento y evaluación que le hacemos al finalizar su año como

aprendiz", señaló Daniel Domínguez, Gerente de Recursos Humanos de la Fundación Chagres.

En una significativa ceremonia con la asistencia de autoridades provinciales, comunales, de la gerencia de la minera, alumnos y familiares, se entregaron los certificados, premios y regalos a los alumnos. La Universidad de Aconcagua a la Aprendiz Pilar León Mejías le otorgó una Beca en conjunto con la empresa minera para que realice sus estudios superiores en cualquiera de las carreras que en la sede de San Felipe se imparten.



Alumnos participantes del 'Programa de Aprendices' se muestran orgullosos de los logros obtenidos mientras agradecieron el apoyo recibido.



Tanto alumnos, padres de familia como entidades involucradas en este proyecto, se mostraron satisfechos de iniciar el 2012 con muchas ganas de aprovechar positivamente el tiempo y los recursos disponibles.

Se necesitan ASISTENTES DENTALES

Interesados presentar Currículum Vitae en Centro Médico Odontológico SEDENT, Arturo Prat 585.

DESDE 1929 A LA ERA DIGITAL

... la mejor forma de comenzar el día

www.elttrabajo.cl

El Trabajo - Salinas 348 - Fono: 343170 - San Felipe

BONOS SOBRE RUEDAS

KIA

SOUL

BONO DE \$300.000*
A PARTIR DE \$7.390.000

FORUM **HELD**

*Bono de \$300.000 para versiones 1314, 1315, 1316 con cualquier medio de pago. Precio referencial Casa Matriz Santiago a la fecha de publicación. Foto con opcionales. Promoción válida hasta el 31 de marzo de 2012 o hasta agotar stock. Precio incluye bono.

Tocornal Autos

• Santo Domingo 195, San Felipe, Fono: (34) 510 865 • Av. Argentina 1130, Los Andes, Fono: (34) 423 184

www.tocornalautos.cl

Exposición inicia el próximo sábado en Galería Centro Almendral

'De Cara al Sol' estarán 29 óleos del cura párroco Eugenio Duque

Roberto González Short

rgonzalez@eltrabajo.cl

Este sábado se efectuó la inauguración de la Exposición 'De cara al sol', la que se extenderá hasta el 30 de abril en las salas de



la Galería de Arte Centro Almendral.

'De cara al sol' cuenta con el montaje de al menos 29 óleos sobre tela que durante los pasados cuatro años elaboró el sacerdote de la parroquia de El Almendral, Eugenio Duque Norero, y que detalla la textura de las flores en cada una de sus propuestas.

La primera vez que Duque expuso sus trabajos al público fue en 1982, cuando ofreció 18 acuarelas en

Aura Riquelme, Licenciada en Pintura de la Universidad de Chile.

el Colegio Nido de Águilas de Santiago, en el que también se desempeñó como Profesor de Francés antes de ser ordenado Sacerdote Católico. A sus 70 años este sacerdote cuenta con cursos en pintura realizados en Madrid, España en 1962, en Italia también adquirió amplios conocimientos en los años de 1963 y amplió su currículum en 1991 en Ávila e Italia desde 1994 a 1997 en la academia italiana Miguel Ángel.

TAMBIÉN AVENTURERO

Diario El Trabajo quiso también conocer un poco sobre la trayectoria personal de este religioso, quien nació y creció en un hogar católico, y durante su juventud viajó regularmente a muchos países como aventurero, estudiante y profesor.

"He vendido y regalado mis pinturas por años, hay trabajos míos comprados por coleccionistas de Argentina, España, Italia, Estados Unidos, Francia y Chile, soy amante del Es-



Eugenio Duque Norero da los últimos retoques a sus obras para poder ofrecer un trabajo de calidad.

tilo Figurativo e Impresionista, me inspiro en la Creación y las actividades del Ser Humano", explicó el sacerdote y pintor Eugenio Duque.

Este artista nacido en Chillán ha sido un viajero a nivel mundial a quien poco le ha importado como trasladarse en las ciudades visitadas, bien sea en un lujoso avión en

Europa como un humilde camello en Israel.

Nuestro medio habló con Aura Riquelme, Licenciada en Pintura de la Universidad de Chile, para conocer su opinión sobre la exposición ofrecida por Duque.

"El Padre Eugenio nos recuerda el 'Plein Air' francés por su agilidad de ejecución y su capacidad in-

terpretativa de captar la atmósfera. Ha olvidado los grises clásicos y nos permite ver la luz radiante del color bajo el sol", aseguró la experta pintora.

El Horario de la Galería Centro Almendral es de martes a viernes desde las 10:00 a 13: horas y de las 15:00 a 18:00 horas. Sábados y domingos de las 10:00 a 18:00 horas.

Importante Empresa busca:

Cod 01. Administrador/a de Restaurant
 m Técnico en administración de empresas o similar
 m Disponibilidad para trabajar en turnos de 18:00 a 02:00 hrs

Cod 02. Administrativo para oficina
 m Técnico en administración mención contabilidad o similar
 Se ofrece estabilidad laboral y posibilidades de desarrollo de carrera

Interesados deben enviar CV a
rhdotacion@gmail.com

Señalar cargo al que postula e indicar expectativas de renta

Cuando te cuidas tú, también cuidas a tu familia y a la familia minera.

AHORA CON MÁS CUPOS

Inscríbete en los CURSOS MONITOR DE SEGURIDAD MINERA 2012

Si trabajas en la minería artesanal o en la pequeña minería, acredítate como Monitor de Seguridad y aprende técnicas para liderar la prevención de riesgos en tu faena.

Infórmate más llamando al (33) 711 181, en la Seremi de Minería de tu región o en www.minmineria.cl

Ministerio de Minería
 Gobierno de Chile

Ocurridas el fin de semana pasado

Detienen a presuntos implicados en manifestaciones en Panquehue

Cinco jóvenes resultaron detenidos el día viernes pasado en la comuna de Panquehue, en el marco de una ronda realizada por Carabineros en la provincia. Tal como sucede todos los fines de semana, Carabineros planifica rondas preventivas en diferentes comunas de la provincia de San Felipe, correspondiendo este viernes a Panquehue.

En ese sector, específicamente en la población La Pirca, Carabineros rea-

lizó Controles de Identidad a distintas personas.

En un momento en que se trasladaban por el sector un grupo de cinco jóvenes, fueron fiscalizados, detectándose que se trasladaban premunidos de hondas, con las que presumiblemente utilizarían para destruir la luminaria en la Ruta Ch-60.

“Ante esto, personal nuestro procedió al Control de Identidad y posteriormente a la detención de estos cinco sujetos, siendo trasladados hasta la

Segunda Comisaría de San Felipe”, señaló el Capitán Nelson Alvarado.

Los detenidos fueron identificados como A.V.V., de 18 años de edad, M.L.A., de 46 años, G.C.R., de 22 años de edad, D.Q.G., de 18 años y P.S.M., de 16 años de edad, todos con residencia en la comuna de Panquehue.

SON SOSPECHOSOS

Cuatro de ellos quedaron en espera de citación por parte de la Fiscalía de San Felipe, en tanto que

uno de ellos pasó a Control de Detención el sábado en horas de la mañana.

Según explicó el Capitán de Carabineros, existirían antecedentes que señalan que estos sujetos tendrían participación en las manifestaciones ocurridas el fin de semana pasado, donde se produjeron desórdenes en el sector del Retén Panquehue, específicamente el corte de la Ruta Ch-60, quema de neumáticos y lanzamiento de piedras tanto a vehículos policiales como parti-



Carabineros sospecha que se trataría de los mismos autores de los desmanes de la semana pasada. (Foto archivo).

culares que transitaban por dicha arteria.

“Estamos investigando esa situación y tendríamos

antecedentes que sí habrían participado en incidentes de estas características”, sostuvo Alvarado.



El régimen de Remisión Condicional durante dos años, una multa de una UTM y suspensión de la licencia de conducir por un lapso de seis meses es lo que se le aplicó a esta mujer tras conducir completamente ebria.

Carabineros la sorprendió zigzagueando en su auto en Av.Santa Teresa Condenan a dueña de casa por manejar con 3.0 gramos de alcohol en la sangre

LOS ANDES.- A 41 días de reclusión, pero con el beneficio de la Remisión Condicional de la Pena fue sentenciada una dueña de casa que estuvo a punto de ocasionar un grave accidente de tránsito al manejar completamente borracha. La mujer de iniciales S.G.O. y de 37 años, se desplazaba la noche del 1º de septiembre de 2011 en su automóvil

de norte a sur por avenida Santa Teresa, pero debido a su estado de embriaguez comenzó a zigzaguear. De esta situación se percató personal de Carabineros que efectuaba un control vehicular en esa arteria, observando cómo la mujer se subía al bandedón central donde finalmente detuvo su marcha. Al acercarse el personal policial comprobó que la

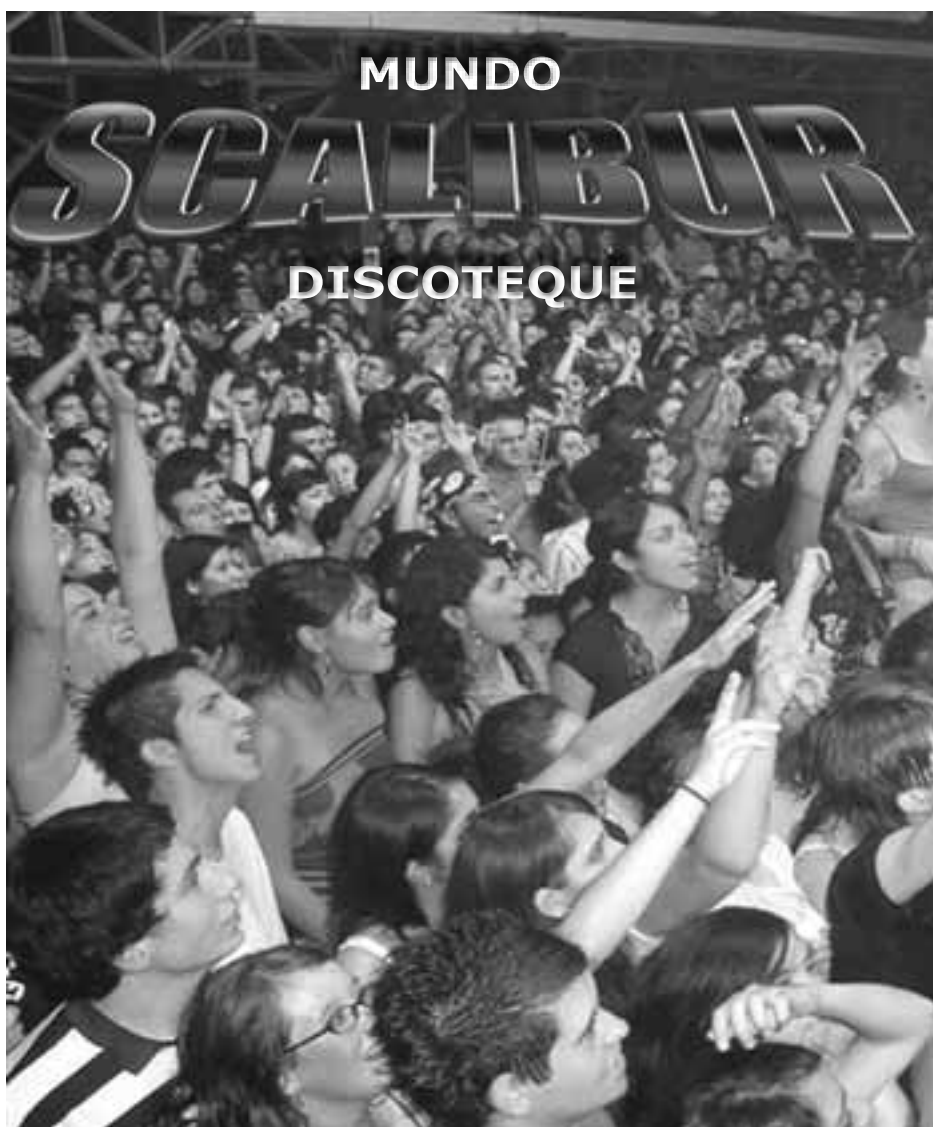
mujer se encontraba totalmente ebria, siendo trasladada hasta el Servicio de Urgencia del Hospital San Juan de Dios.

Una vez que se le practicó el examen de Alcoholemia, este arrojó que presentaba 3.0 gramos de alcohol por litro de sangre.

Por instrucciones del Fiscal de Turno en ese momento la mujer fue dejada en libertad, pero tras

seis meses de investigaciones fue llevada a comparecer en Juicio Oral Simplificado resultando

condenada a 41 días de prisión en su grado máximo, pena que deberá cumplir bajo el régimen de Remisión Condicional durante dos años, una multa de una UTM y suspensión de la licencia de conducir por un lapso de seis meses.



Hotel y Restaurant
REINARES
Tradición por más de 40 años

Y ahora con comedores climatizados

- *Alojamiento
- *Baño Privado
- *Baño Compartido
- *TV Cable
- *Manifestaciones
- *Carnes, Parrilladas
- *Almuerzos de Casa de lunes a domingo

ZONA WI-FI

Carlos Condell 75 Fono Fax 510359 San Felipe

Desvistió a esposa para comprobar si mantuvo sexo con otro hombre

Pablo Salinas Saldías
psalinas@eltrabajo.cl

Un hombre de 54 años fue detenido por Carabineros luego de ser acusado por su esposa de haberla agredido cuando la desvistió para comprobar si había tenido relaciones sexuales con otro hombre en los momentos que la mujer llegó alrededor de la medianoche hasta su domicilio ubicado en la población Pedro Aguirre

Cerda de San Felipe.

El hecho ocurrió el pasado viernes cuando la víctima, identificada con las iniciales E.I.C.L. solicitó la presencia de Carabineros para denunciar a su esposo de haberla insultado, comenzando a bajarle su falda y ropa interior para comprobar una supuesta infidelidad de connotación sexual. Según el relato de la mujer a los efectivos policiales, indicó que la habría

tomado desde las manos para realizar su cometido, momentos en que la víctima escapó hacia la vía pública para pedir auxilio.

A raíz de lo anterior, Carabineros adoptó el procedimiento trasladando a la víctima hasta Urgencias del Hospital San Camilo, donde fue diagnosticada con lesiones de carácter leve. Mientras que el Imputado fue detenido y trasladado hasta la unidad policial. No obs-

tante, el sujeto fue sometido a Control de Detención ante el Juzgado de Garantía de San Felipe, por el delito de lesiones menos graves en contexto de Violencia Intrafamiliar, donde se le concedió la Suspensión Condicional por un año por este hecho, medida que no fue aceptada por el Imputado, fijándose un plazo de 45 días de investigación del caso y la prohibición de acercarse a la víctima.



El Imputado no aceptó la Suspensión Condicional del caso, fijándose un plazo de investigación de 45 días por este hecho.

Vecinos y autoridades confunden a oficial de la PDI con 'pistolero'



PUTAENDO.- Como en el 'Viejo Oeste', así recorrió las calles de la comuna un forastero que llegó misteriosamente generando gran preocupación y pánico la tarde del jueves pasado ya que el hecho se registró en el frontis del municipio donde el sujeto estacionó su vehículo co-

Momentos en que Carabineros de Putaendo realiza el abordaje policial al descuidado oficial de la PDI de Los Andes.

menzando a recorrer varios sectores del centro sin que advirtiera que arma de fuego que portaba se veía con bastante claridad y que llamaba la atención por su inusual porte generando preocupación entre los transeúntes que alertaron a Carabineros donde incluso el Administrador Municipal, Patricio González, también se preocupó por esta situación llamando también a personal de Carabineros.

Los efectivos policiales se trasladaron rápidamente hasta la plaza de la comuna desplegando varios vehículos ante la eventualidad de una situación de mayor envergadura logrando verificar que la persona que portaba la pistola en la cintura correspondía a un funcionario de la Policía de Investigaciones de la ciudad de Los Andes que se encontraba desarrollando algunas diligencias en la comuna el cual no

portaba ningún distintivo que permitiera advertir que se trataba de un funcionario de la PDI.

El Suboficial Mayor de Carabineros y Jefe de Tenencia, confirmó estos antecedentes a **Diario El Trabajo**, agregando que se informó de este hecho a sus superiores y que efectivamente el funcionario de la policía civil había reconocido su error de no proteger visualmente la pistola que portaba.



Centro Médico - Odontológico

SE-DENT

Servicio Especialidades Médicas y Dentales

SAN FELIPE

Prat 585

Fono

535469

910900

506218

LOS ANDES

Esmeralda 246

Fono 294950

¡Cuenta con Nosotros!
Implantes Dentales

Los Implantes de Titaneo son la mejor opción cuando se han perdido piezas dentales

www.sedent.cl

Durante fiscalización realizada el fin de semana

Cuatro detenidos por conducir ebrios bajo nueva ley Tolerancia Cero

Luego que esta semana entrara en vigencia las Modificaciones a la Ley de Tránsito, respecto de la disminución en los niveles de alcohol en y las multas a que se exponen los conductores, Carabineros anunció 'Tolerancia cero'.

En ese contexto, Carabineros de San Felipe rea-

lizó una exhaustiva fiscalización en distintos sectores de la comuna, procedimiento donde se realizaron 23 fiscalizaciones, arrojando niveles de alcohol en la sangre sobre 0,8, es decir, conducir en estado de ebriedad, cuatro personas fueron detenidas y trasladadas a la Segunda Comisaría de Carabineros.

Al parecer, los conductores están tomando conciencia con el endurecimiento de la Ley, ya que de estos 23 Controles realizados, sólo se registraron cuatro detenidos por infringir la norma y el resto de los conductores fiscalizados marcó 0,0 de alcohol en la sangre.

Además durante el fin

de semana se realizaron 22 Controles de Identidad, cinco Controles a locales de alcohol de los cuales uno fue infraccionado, se cursaron tres infracciones al Tránsito, un detenido por lesiones y dos detenidos por órdenes pendientes, los que corresponden a Controles de Identidad que se realizaron en lugares específicamente donde Carabineros ha establecido que están ocurriendo los delitos.

Este tipo de controles, especialmente los fines de semana, se van a continuar realizando, ya que la idea



Carabineros estableció fiscalizaciones en distintos sectores de la comuna con la idea de controlar y evitar la presencia de conductores bajo la influencia del alcohol o en estado de ebriedad. (Foto archivo).

de la institución es disminuir el número de accidentes a causa de la ingesta de

alcohol y evitar la ocurrencia de delitos que puedan afectar a la comunidad.

Detienen a sujeto que ha golpeado a su mujer en cuatro oportunidades

Pablo Salinas Saldías
psalinas@eltrabajo.cl

Tras una Orden de Detención emanada del Juzgado de Garantía de San Felipe, fue formalizado un sujeto identificado como Yerko Luis C.F. acusado de agredir con golpes de pies y puños a su esposa en cuatro oportunidades en el interior de su domicilio en el sector Santa Teresa de la

comuna de Llay Llay.

El último hecho ocurrió el pasado jueves 15 de marzo alrededor de las 19:00 horas cuando 'Yerko' se encontraba junto a su conviviente identificada con las iniciales V.P.C. a quien comenzó golpear y patearla, situación que fue controlada por Carabineros que patrullaban el sector, logrando detener al agre-

sor y trasladar a la víctima hasta un centro hospitalario la que fue diagnosticada con lesiones menos graves.

Asimismo, el sujeto ya había sido denunciado por su mujer por el mismo delito en otras tres oportunidades ocurridas el pasado 30 y 31 de agosto además del 01 de septiembre de año 2011 cuando 'Yerko' agredía de la misma forma a la víctima que resultaba con lesiones y hematomas de carácter leve en sus pies y brazos.

A raíz de lo anterior, la Magistrado del Juzgado de Garantía de San Felipe, Rocío Oscariz Collarte, decretó 90 días de investigación del caso, además de la prohibición de acercarse a la víctima.



El 'Yerko' fue formalizado ante el Juzgado de Garantía de San Felipe fijándose un plazo de investigación de 90 días.

Entró en tienda a 'comprar ropa' y salió esposada por ladrona

LOS ANDES.- Una temporera oriunda de la tristemente famosa población 250 Años de San Felipe y poseedora de un nutrido prontuario policial fue detenida luego de robar \$130 mil en dinero efectivo a una comerciante de nacionalidad peruana que tiene su local en el centro de la ciudad. La ahora Imputada, Francisca del Carmen Carvacho Ahumada, de 52 años, llegó hasta el local de ropa ubicado en calle Esmeral-

da N° 489, de propiedad de la ciudadana peruana J.Ch.C., simulando ser una clienta.

La mujer pidió a la dueña un vestido que estaba en uno de los colgadores para ir a probárselo al baño. Antes de ingresar al sanitario se percató que colgada de la pared estaba la cartera de la dueña del local y sin pensarlo dos veces metió la mano y sustrajo los 130 mil pesos.

Sin embargo, la comerciante se percató de la sus-

tracción del dinero y bajó la cortina metálica del local para que la ladrona no huyera, llamando de inmediato a Carabineros.

Luego de su detención, la mujer pasó a disposición del Tribunal de Garantía donde fue formalizada por el delito de Hurto Simple. No obstante, fue enviada directamente a la cárcel para cumplir una condena de 21 días de presidio a la cual había sido sentenciada el pasado 12 de enero por otro delito de Hurto.

¿Quiere dar solidez a su marca?



Hágase socio de marcas sólidas

CARLOS CONDELL
731 SAN FELIPE
TELÉFONO/FAX:
51 42 38
WWW.RADIOCARNAVAL.CL

Los Andes • San Felipe • Til Til • San Esteban • Calle Larga • Rinconada • Colina • Chacabuco • Putaendo • ...
Muchas Gracias
Por permitirnos ser...
Un Buen Vecino
CODIELCO Andina

Quedó en prisión preventiva

Acusan a 'Padre del año' de abusar de su hija desde que tenía 11 años

Pablo Salinas Saldías
psalinas@eltrabajo.cl

Gracias a las investigaciones realizadas por el Ministerio Público, un hombre de 48 años identificado como Domingo Hernán Astudillo Chacana quedó bajo las medidas cautelares de Prisión Preventiva acusado de los delitos de Abuso Sexual y Violación, ambos en grado de Reiterado hacia su propia hija de catorce años ocurrido en una vivienda

Un caso de abusos sexuales contra una niña fue dado a conocer por las autoridades quienes señalan al propio padre de la menor como el supuesto responsable de continuos abusos deshonestos desde que la pequeña contaba con once años.

de la comuna de Catemu. Tras la formalización desarrollada en el Juzgado de Garantía de San Felipe el pasado viernes, el Ministerio Público representado por el Fiscal Julio Palacios Bobadilla solicitó ante el Magistrado Leopoldo Soto

la medida cautelar de Prisión Preventiva por representar un peligro para la víctima y para la sociedad en general, provista por la gravedad de los delitos que fueron investigados por la Fiscal Yasmina Aspe Rosas desde el año 2011 que fue-

ron denunciados.

RELATO DE LA NIÑA ES CREÍBLE

Según los antecedentes recopilados por el Ministerio Público, los hechos ocurrieron el pasado 02 y 07 de febrero del año 2011, cuando el Imputado, Domingo Hernán Astudillo Chacana, habría accedido carnalmente a su hija de catorce años de edad identificada con las iniciales C.A.A.A. en el interior de un domicilio del sector Santa Margarita de la comuna de Catemu. La menor comunica de estos hechos a una amiga de la familia para posteriormente denunciar ante Carabineros que el padre de la menor la había violado, agregando que fue objeto de abusos sexuales desde el año 2009.

Con los antecedentes aportados se realizaron las pericias médicas que indicaban que efectivamente hubo una penetración y es por ello que se efectuó la correspondiente investigación. A los pocos días del



El relato de la menor fue considerado creíble, por lo que su padre, el imputado, quedó en prisión preventiva durante los 70 días que deberá durar la investigación. (Foto referencial).

hecho se entregó un informe psicológico emanado por el Servicio Médico Legal que concluye que la niña fue víctima de violación, gestionando además pericias investigativas a través de la Brigada de Delitos Sexuales de la Policía de Investigaciones que indicaron que el relato de la menor es creíble, lo que concluye finalmente con la solicitud de Prisión Preventiva para el Imputado requerido por el Ministerio Público en atención al número de delitos y a la gravedad de los mismos, por

lo que el Tribunal accedió a dicha medida cautelar.

Según como lo establece la Ley, las penas de violación parten desde los cinco años y un día hasta 15 años, razón en que se proyecta la realización de un Juicio Oral para el esclarecimiento de los hechos por el que sería condenado. No obstante, a petición del Ministerio Público se fijaron 70 días como plazo de investigación para seguir reuniendo antecedentes de pruebas que deberán ser rendidas ante un próximo Juicio Oral.

"La radio oficial del adulto joven"

Radio impacto 100.9

Somos parte de tu vida

- Mayor cobertura
- Más música
- El mejor medio publicitario

www.radioimpacto.cl

Universidad Austral de Chile
CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA

Universidad Acreditada
6 años de experiencia
Desde Nov. 2009 hasta Nov. 2015

UNA
Educación DE Calidad
también depende de mí

Protagoniza un perfeccionamiento docente de verdad.

PROGRAMAS Y POSTITULOS 2012

- Primer a Cuarto Año de Educación Básica (Integrado)
- Lenguaje y Comunicación • Segundo Ciclo
- Matemática • Segundo Ciclo
- Inglés • Segundo Ciclo
- Ciencias Naturales • Segundo Ciclo
- Programa de Gestión y Liderazgo Pedagógico.

Habilita para postular a direcciones de Establecimientos Educativos

cecsanfelipe@uach.cl • www.ceuach.cl
Combate Las Coimas 107, San Felipe.

PERMISOS DE CIRCULACION

SAN FELIPE 2012

EL PROGRESO ES PATENTE

AVENIDA TOCORNAL

PUNTOS DE VENTA

- Municipalidad de San Felipe
- Supermercado Santa Isabel
- Homecenter Sodimac
- Supermercado Tottus
- Supermercado Líder
- Alameda Yungay

Municipalidad de San Felipe

En los descuentos con Santiago Wanderers

El Uní paga muy caro su apuesta en Valparaíso y cae por 1 a 0

Cuando se juega con fuego, quemarse no cuesta nada y debido a esto es que Unión San Felipe salió muy lastimado del pleito jugado en Valparaíso con Santiago Wanderers, cuadro que de manera muy merecida venció a los sanfelipeños por la cuenta mínima tras una anotación de Sebastián Méndez en los descuentos del partido al que asistieron unas 5000 personas.

La propuesta timorata y mezquina dispuesta por el Técnico, Nelson Cossio, recibió un justo castigo en Playa Ancha, ya que la escuadra unionista siempre apostó a la contra o al error de un rival que rara vez otorgó licencias en su última línea y si el encuentro mantuvo el cero casi hasta el pitazo final de Claudio Puga, solo se explica por la extraordinaria actuación del portero Diego

Sánchez, que en varias oportunidades se encargó de frustrar las celebraciones en el 'Decano' del fútbol chileno.

Ya lo hemos escrito en varias notas, el conjunto albirrojo se ve largo sin transición en la zona Media del campo de juego, sector en el cual sólo Sebastián Páez se encarga de poner claridad y algo de fútbol, pero queda muy huérfano en esa tarea ya que Acuña y Reinoso solo se encargan de destruir y no colaboran en la creación del juego, lo que se traduce en que los delanteros queden a la deriva, a lo que se suma que los carrileros Esteban Carvajal (Núñez, no lo hizo mejor cuando entró) y Kilian Virviescas, rara vez, por no decir nunca, sacaron un centro que Latorre, Carballo o Vranjican pudieran transformar en peligro.

La noche del viernes el Uní Uní fue egoísta con

su propuesta y desde el minuto uno dio la impresión de que quería la igualdad, algo que se agrava si se tiene en vista que cuando en las escasas oportunidades en que los aconcgüinos pusieron el balón a ras de piso e intentaron hacer fútbol, complicaron a los caturros, entonces quedaba claro que al menos se podía intentar hacer daño en el arco de Mauricio Viana, pero a medida que avanzan las fechas queda de manifiesto que hay que mejorar y cambiar la visión para pasar a ser un equipo de acción (propositivo) y no de reacción.

En Playa Ancha el pleito fue unilateral, Wanderers siempre intentó y jamás claudicó en su afán de quedarse con la victoria, el dominio porteño fue evidente durante largos tramos del match, salvo en algunos minutos de la primera parte en el cual el



En el duelo de la noche del viernes que abrió la Octava Fecha del fútbol chileno, la escuadra albirroja careció de ideas para complicar al ordenado conjunto caturro.

Uní logró adormecer a su oponente instantes en los cuales Latorre, casi adelantó a la visita.

En la segunda fracción, la apuesta de los de Cossio era aguantar a como diera lugar los embates del anfitrión, que de manera sucesiva desperdiciaba sus oportunidades, Calandria y Ubilla, transformaban a Sánchez en figura y al 70' cuando la resistencia del 'Mono' fue doblegada, Juan Pablo Andrade ahogó los gritos de gol de la fanática local al sacar de la línea de sentencia un balón que llevaba por destino la red.

En la parte postrera del duelo, Unión San Felipe resistía de buena manera los embates de Wanderers, pero para su mala fortuna, su propuesta y esfuerzo quedaron en nada cuando en el primer minuto de adición que dio

el juez Claudio Puga, Sebastián Méndez hizo justicia al marcar el gol del triunfo para la oncena que siempre intentó quedarse con los tres puntos.

Tras eso ya no había tiempo ni ideas para revertir la suerte de un equipo que ya se olvidó de ganar y que en la próxima fecha tiene un desafío mayor, la Universidad de Chile, conjunto al que si se le llega a plantear un esquema similar que contra Wanderers, los albirrojos no solo se quemaran si no que literalmente se incendiaran, porque nunca es bueno 'Jugar con Fuego'.

Otros resultados:

La Serena 1 - Universidad de Concepción 0; Iquique 1 - O'Higgins 2; Palestino 2 - Cobresal 1; Cobreloa 0 - Colo Colo 2; Universidad de Chile 3 - Unión Española 2; Hua-

chipato 2 - Antofagasta 0.

Ficha Técnica:

Wanderers (1): Mauricio Viana (Arq.), Óscar Opazo, Andrés Robles, Agustín Parra, Boris Sandoval (Michael Silva), Sebastián Méndez, Nicolás Martínez (Jefferson Castillo), Sebastián Ruscullada, Rodrigo Toloza (Juan Lorca), Sebastián Ubilla, Pablo Calandria. DT: Arturo Salah.

San Felipe (0): Diego Sánchez (Arq.), Diego Silva, Felipe Salinas, Juan Pablo Andrade, Esteban Carvajal (Sergio Núñez), Salvador Reynoso, Jorge Acuña, Kilian Virviescas, Sebastián Páez, Claudio Latorre (Pablo Vranjicán), Ezequiel Carballo (Lihué Prichoda). DT: Nelson Cossio.

Goles: 91', 1-0, Sebastián Méndez (SW).

El cotejo con los porteños fue de trámite unilateral porque la mayor parte del tiempo el Uní se dedicó a esperar peligrosamente a su rival. En la imagen Sebastián Páez, intenta controlar un embate porteño.



Con una goleada debuta Unión San Felipe B en la 2ª División Profesional

Un auspicioso debut tuvo el equipo alternativo (jugadores que buscan su oportunidad en el equipo

de honor) de Unión San Felipe en la nueva Segunda División Profesional, al imponerse no sin dificultades a Deportes Copiapó por 4 goles a 2.

El partido que fue de gran dinámica y muy entretenido porque los de la Tercera Región lograron igualar el marcador a pesar de que llegaron a estar dos goles abajo en el tanteador, contó con la presencia de unos 100 espectadores, se jugó al mediodía del sábado en el Estadio Municipal, recinto que pasará a la historia al albergar el primer duelo de la nueva serie del balompié chileno.

Los goles para los albirrojos que son dirigidos técnicamente por Omar Arcos, fueron anotados por Pablo Meneses (8'), Lucas Trecarichi (46', 81'), Marco Espinoza (72'). Para los nortinos marcaron Pablo Bolados (56') y Matías Sánchez (60').

Unión San Felipe (4): Franco Cabrera (Arq.); Bladimir Fernández (Marco Espinoza), David Fernández, Enzo Vera, Emiliano Rojas, Luis Quijanes (Jonathan Gueraza), Yacer Carrasco (Lucas Trecarichi), Jorge Luis Sotomayor; Joan Muñoz, Pablo Meneses, Francisco Piña.

Ficha Técnica:

Copiapó (2): César



Albirrojos y nortinos brindaron un atractivo espectáculo en el partido que dio el vamos oficial a la Segunda División Profesional.

Horst (Arq.); Pablo Acum, Cristóbal Chávez, Mario Ahumada, Jonathan Viveros (Muñoz), Pablo Bola-









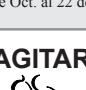



dos, Joan Henríquez, Pablo Tapia, Lesther Abarca (Piñones), Matías Sánchez (Dantagnan), Nino Rojas.



Marco Espinoza desniveló (3-2) las acciones a favor de los locales cuando el reloj indicaba el minuto 72.

Horóscopo

por Yolanda Sultana

ARIES  (21 de Mar. al 20 de Abr.)	AMOR: Tomará una decisión que podría marcar su destino amoroso. Piénselo. SALUD: No abuse con las dietas para adelgazar que son dudosas. No se trata de dejar de comer, sino de comer menos y bien. DINERO: Planifique sus gastos a mediano plazo. COLOR: Marrón. NUMERO: 18.
TAURO  (21 de Ab. al 20 de May.)	AMOR: Haga lo que tiene que hacer, sin reparar en perjuicios arcaicos. Le irá bien en su romance. SALUD: Déle un giro a su vida. Evite la rutina y las tensiones. DINERO: Si tiene dólares o billetes ahorrados, guárdelos hasta nuevo aviso. COLOR: Púrpura. NUMERO: 7.
GEMINIS  (21 de May. al 21 de Jun.)	AMOR: Una persona mayor se fija mucho en usted. Puede que le guste, pero saque cuentas sobre las edades, aunque se sabe que lo que vale es el amor. SALUD: En su cabeza está la clave de su bienestar físico. DINERO: Ahorre pensando en comprar una casa. COLOR: Granate. NUMERO: 1.
CANCER  (22 de Jun. al 22 de Jul.)	AMOR: No había tenido suerte con sus amores, ya que no le había tocado la persona indicada. Ahora va a conocer lo que es bueno. SALUD: Espere al menos una hora después de comer antes de irse a la cama. DINERO: Lucho contra la tendencia de comprar todo lo que le gusta. COLOR: Beige. NUMERO: 14.
LEO  (23 de Jul. al 22 de Ag.)	AMOR: Si no está seguro de sus sentimientos, acuerde un período de tregua de un par de semanas. Entonces va a estar seguro si es bueno continuar. SALUD: La pasividad es cercana a la flojera y la flojera lleva a la ruina. DINERO: Debe empeñarse en mejorar su rendimiento laboral. COLOR: Violeta. NUMERO: 3.
VIRGO  (23 de Ag. al 22 de Sept.)	AMOR: Se avecina una nueva etapa en su horizonte amoroso. Al principio se va a sentir extraño, ya que no estaba preparado para el cambio. SALUD: Complicaciones hepáticas por abusar de los alimentos grasos. DINERO: Le van a proponer un negocio dudoso. COLOR: Crema. NUMERO: 38.
LIBRA  (23 de Sept. al 22 de Oct.)	AMOR: No necesita reafirmar su ego con tanta conquista amorosa. Eso es signo de inestabilidad. Dedíquese mejor a buscar el amor verdadero. SALUD: Si va a la playa en busca de aire puro, abríguese por la noche. DINERO: El progreso es lento. Tenga paciencia. COLOR: Marengo. NUMERO: 33.
ESCORPION  (23 de Oct. al 22 de Nov.)	AMOR: Disfrute del presente y aférrase a lo que tiene ahora al lado, que es lo que vale. SALUD: No se exponga al sol sin las debidas precauciones. DINERO: Necesita urgente un trabajo extra. Vea para que otra cosa es bueno. COLOR: Azul marino. NUMERO: 19.
SAGITARIO  (23 de Nov. al 20 de Dic.)	AMOR: Deje que sus hijos pololeen tranquilos. Acuérdesse cuando usted era joven. Sólo debe aconsejarlos como amigo. SALUD: Los resfríos y la gripe son molestos. No tome bebidas tan heladas. DINERO: Está pasando por un mal momento. Debe contárselo a su familia. COLOR: Anaranjado. NUMERO: 10.
CAPRICORNIO  (21 de Dic. al 20 de En.)	AMOR: Debe mostrar más humildad ante su pareja, lo que no significa convertirse en un ser dominado. No se puede ser soberbio con la gente que quiere. SALUD: Mastique bien sus alimentos, coma con calma, que eso influye en su salud. DINERO: Cambios positivos. COLOR: Dorado. NUMERO: 2.
ACUARIO  (21 de En. al 19 de Feb.)	AMOR: Viva en plenitud, pero reparta bien sus afectos entre pareja, hijos y parientes. Establezca las debidas prioridades. SALUD: No coma tanto pan en el día, ni abuse de las masas. DINERO: Le van a prestar el dinero que necesita, pero debe devolverlo apenas pueda. COLOR: Negro. NUMERO: 21.
PISCIS  (20 de Feb. al 20 de Mar.)	AMOR: Intente salir a bailar con su pareja, aunque sea en su casa. La danza acerca más a quienes se aman. Disfrute. SALUD: Mantenga arreglado su pelo. Haga ejercicios y proyecte una imagen más saludable. DINERO: Está pasando por un período de vacas gordas. COLOR: Verde. NUMERO: 11.

Encontrará productos y servicios para mejorar su suerte en el amor, salud y trabajo. Cremas para los dolores y baños purificadores. Yolanda Sultana le ayudará en la unión de parejas y también contra el alcoholismo, la drogadicción, en las casas y negocios cargadas.

LLÁMELA AHORA TAMBIÉN AL 7788818 Ó ESCRÍBLE A CASILLA 1, CORREO 2, ESTACIÓN CENTRAL, SANTIAGO.

FARMACIAS DE TURNO

SAN FELIPE: CRUZ VERDE Tocornal 1206 Fono 534390
 Lunes a sábado 09:00 a 22:00 - Domingo: 09: a 14:00

GUIA PROFESIONAL



ASESORIA LABORAL

Empresas y particulares

LUIS VARAS JARA
 Ex - Inspector Provincial del Trabajo

Prat N° 740 Oficina 20
 Fono: 34/532866
 San Felipe (Edificio Prat)

Lunes a Viernes
 09:30 a 14:00
 16:00 a 18:30 hrs.

CEKIN
 MEDICINA REHABILITACION
ESPECIALIDADES
 TRAUMATOLOGIA Y DEPORTE
 ENDOCRINOLOGIA Y DIABETES
 NUTRICION Y DIETETICA
 KINESIOLOGIA
 ESTETICA
 MASOTERAPIA
 FONASA - ISAPRE - PARTICULARES
 ATENCION A DOMICILIO
 Santo Domingo N° 236 - fono 518007 -
 Cel 54700022
 HORARIO DE ATENCION 14:00A 21:00

SOCIDENT
CLINICA DENTAL
 Adultos - Niños
 Odontología General
 Endodoncia
 Ortodoncia
 Prótesis - Urgencias
 Particulares - convenio empresas
 Caja 18 Sep. - DAEMS
 Fonos: 343441 - 343440
 Merced 242 - San Felipe

CLINICA DENTAL LOS ROSALES
Javier Hernández García
 Odontólogo Implantes Dentales
Ana María Castro Rifo
 Podóloga
 Traslaviña 194 - A
 Fono 511007 - 913232
 Cel. 98042555

ABOGADO
CLAUDIO GOMEZ CASTRO
 Asesoría legal en materia Civil, Familia, Comercial, Laboral, Minero, Aguas y Policía Local. Escrituras, Compraventas, Sociedades.
 Merced 701 C, esquina Traslaviña, San Felipe.
 Fono 034-515537
 abogados@live.cl
 Consulta Profesional sin costo

ELECTROENCEFALOGRAMAS ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO
Dr. MARIO IGLESIAS N. Neurólogo
 Edificio I.S.T. - Merced 565 - Of. 301 - F.: 515625 San Felipe
Centro Médico Bio Centro
 O'Higgins 510 - Los Andes
 Fonos 424330 * 408018

IST
 Especialistas en Prevención®
 Laboratorio Clínico - Densitometría Ósea - Rayos x - Mamografías - Kinesiterapia - Farmacia - Electrocardiogramas - Scanner
 Fonasa - Isapres - Particulares - Convenios
 Prestigio, Experiencia y Tecnología a su Servicio
 Merced 565, San Felipe - Edificio IST
(34) 511 457
 www.ist.cl

Dr. SERGIO ABUAUAD ABO-MOHOR
OFTALMOLOGIA Y CIRUGIA OCULAR
 Lunes, Martes, Jueves y Viernes de 9:30 a 11:30 y de 14:30 a 19:00
 Salinas 1373, 2° Piso Of. 203 Ed. El Comendador
 Fono 512343 912543 - San Felipe
MIÉRCOLES (09:30 a 18:30) Y SÁBADO (09:00 A 12:30)
 Edificio Las Rosas - O'Higgins 640 Fono 421902 - Los Andes

MARIA VIOLETA SILVA CAJAS
ABOGADO
 Especialista en reorganización empresarial, tributaria, laboral y comercial
 MERCED 247 - OFICINA B
 FONO 515537 - SAN FELIPE
 E-MAIL: msilva@protec.cl

CLAUDIA MUÑOZ S. PODOLOGA
 * ATENCION INTEGRAL DEL PIE
 * REFLEXOLOGIA
 * Adultos - niños
 * Tratamiento del pie diabético
 VISITAS DOMICILIARIAS
 Consultas fonos **291330**
08/2049736
San Felipe

MEDICA VISION QUIRURGICA

 Pabellón Quirúrgico Oftalmología
CIRUGIA DE CATARATA AMBULATORIO
 Salinas 1373, Of. 203 - Edificio El Comendador - Fono 512343 912543 San Felipe

Diario El Trabajo DESDE 1929 A LA ERA DIGITAL
 Salinas N° 348 San Felipe
 Fono 343170 Fax 343173
 www.eltrabajo.cl

TECNOLOGO MEDICO OFTALMOLOGIA
ZAHIRA TAPIA ESPINOZA
 TECNÓLOGO
 Exámenes de campos visuales computarizado y curva de tensión
 Estudios Estrabismo
 Martes y Jueves de 8:30 a 17:00 horas
 FONASA - ISAPRES PARTICULAR
 Salinas 1373, 2° Piso, Of. 203 Edificio El Comendador
 Fonos 912543 - 512343 San Felipe

Tres Porsche's Boxster regalará empresa del entretenimiento

Más de 1000 aconcagüinos son contratados en Casino Enjoy Santiago

Roberto González Short
rgonzalez@eltrabajo.cl

Quienes gustan de la vida de casinos, diversión y tranquilidad para el descanso, seguramente que encontrarán satisfactorias las comodidades que Casino Enjoy Santiago ofrece en Rinconada. Pero más allá de lo que ya se conoce en este centro de diversión y conferencias, **Diario El Trabajo** conoció de los planes de esta empresa tiene para construir una moderna discoteque que en los siguientes meses que estaría funcionando abriendo sus puertas.

René Viscovik, Gerente General del Enjoy Santiago, se mostró confiado de po-

der lanzar este nuevo 'producto' para 2013.

"Hoy en día tenemos alrededor de 50.000 visitas por mes, nosotros creemos que podremos duplicar estas cifras (...) aquí tenemos una oferta muy variada y los que mejor la pueden aprovechar es la gente del Valle" aseguró Viscovik.

TECNOLOGÍA FUERA DE SERIE

La tecnología inédita en el país con la que cuenta este casino y cuya arquitectura concéntrica permite generar espectaculares recursos de iluminación y escenografía son uno de los mayores atractivos del lugar. Cuenta con unas 1.000 máquinas de azar, 50 mesas de

juego, 200 posiciones de bingo, salón VIP y un exclusivo y único en Chile, el 'Poker Room' que cuenta con cuatro mesas. Un gran restaurante buffet, Santeorra, ofrece una sorprendente vista al valle que circunda a las instalaciones, y el increíble Bar 360°, ubicado en el centro del casino, cuenta con una pantalla también en 360 grados que lo convierte en el eje de toda la actividad que lo rodea. A esto, se suma una pantalla perimetral que recorre todo el casino. Por su parte, el lugar de los eventos y espectáculos, que se realizarán todo el año, es el Bar Lounge.

Ubicado en la comuna de Rinconada (Autopista



Nuestro Director Marco Juri, compartió unos minutos con todo el personal del Spa del Enjoy.

Los Libertadores, KM 53) a minutos de la capital, el nuevo Enjoy Santiago es el octavo casino de la cadena Enjoy. Sus horarios de funcionamiento serán de domingo a jueves desde las 12:00 hasta las 04:00 horas, y viernes y sábado de 12:00 a 06:00 horas. El proyecto completo, cuya inversión alcanza a US\$130 millones, incluye un hotel cinco estrellas de seis pisos con 120 habitaciones cuidadosamente decoradas, un salón de espectáculos y discoteque, un boulevard, una plaza cubierta, una arena para espectáculos masivos, un exclusivo spa y gimnasio, dos piscinas, un gran centro de

convenciones y de eventos y business center.

"Tenemos la promoción del JackPot que regala tres Porsche's Boxster en las siguientes semanas, así como una gran cantidad de promociones, ya estamos iniciando con instalar una discoteque que estaría funcionando en abril del próximo año" informó Viscovik. Estos lujosos vehículos serían sorteados el 31 de marzo, 9 y 16 de junio de 2012. Enjoy Santiago brinda empleo a unas 1500 personas de las cuales el 70% son habitantes de la región de Aconcagua.

Enjoy Santiago se suma así a la cadena de hoteles y

casinos que opera Enjoy a lo largo del país en Antofagasta, Coquimbo, Viña del Mar, Santa Cruz, Pucón, Puerto Varas, y Mendoza (Argentina).

René Viscovik, Soledad Wenzel y Leonardo Zúñiga del Enjoy Santiago, recibieron a la Prensa aconcagüina para realizar un recorrido por las instalaciones en las que laboran 1500 personas entre ellas, un 70% de Aconcagua.



René Viscovik, Gerente General del Enjoy Santiago.

DISFRUTA ESTA TEMPORADA
con las facilidades de Chevrolet

COMPRA HOY Y PAGA EN JUNIO ⁽¹⁾



SPARK

PRECIO LISTA DESDE:
\$3.890.000
 INCLUYE BONO DE: \$100.000
 PRECIO CON CREDITO GMAC DESDE:
\$3.790.000 ⁽²⁾



AVEO
SEDAN

PRECIO LISTA DESDE:
\$5.690.000
 INCLUYE BONO DE: \$100.000
 PRECIO CON CREDITO GMAC DESDE:
\$5.590.000 ⁽²⁾



OPTRA
XL

PRECIO LISTA DESDE:
\$6.590.000
 PRECIO INCLUYE BONO DE: \$400.000
 PRECIO CON CREDITO GMAC DESDE:
\$6.490.000 ⁽²⁾


www.chevrolet.cl www.kovacs.cl

SIGUENOS EN:



SAN FELIPE / AVENIDA BERNARDO O´ HIGGINS 62 ☎ 513220
Abierto Lunes a Sábado.

LOS ANDES / Avenida Santa Teresa N° 638 local 126 y 128 Espacio Urbano Los Andes ☎ 406628 - 460970
Abierto Lunes a Domingo.




Fotografías referenciales. Precios y promociones válidos desde el 02/03/12 hasta 31/03/12. (1) Compra hoy y paga en Junio condiciones del primer vencimiento hasta 90 días cuyo costo es de cargo del cliente. Plazo máximo de 58 meses con un pie mínimo de 50%. Solo cuotas regulares y Plan de Pago Normal. Solo personas naturales. Otras promociones son excluyentes. Condiciones del crédito son de exclusiva responsabilidad de GMAC (acorde con políticas crediticias vigentes). (2) Precio válido solo por compras con crédito GMAC. Plazo de 4 a 60 meses, pie mínimo del 20%, monto a financiar menor o igual a 200 UF para modelos Spark, Aveo y Optra, aplica bono de \$100.000. Condiciones del crédito son de exclusiva responsabilidad de GMAC.